

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

33129 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto Sustitución de apoyo n.º 2105 de la LAMT "Montánchez" de STR "Torre de Santa María" en el termino municipal de Cordobilla de Lacara. 06 AT-10.177/17567.*

Con fecha 28 de mayo de 2015, se dictó resolución por el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, por la que se autorizaba la construcción del proyecto sustitución de apoyo n.º 2105 de la LAMT "Montánchez" de STR "Torre de Santa María" en el termino municipal de Cordobilla de Lacara y con la misma fecha, se declaraba en concreto la Utilidad Pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2.013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Cordobilla de Lacara, en el día y hora que se indica en el anexo n.º 1 de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cordobilla de Lacara y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Iberdrola Distribución Eléctrica, S.L.U. asume la condición de Beneficiaria.

RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CORRESPONDIENTE A PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE APOYO N.º 2105 DE LA LAMT "MONTANCHEZ" DE STR "TORRE SANTA MARIA", EN LA LOCALIDAD DE CORDOBILLA DE LACARA. 06AT10177-17567.

Anexo I

Lugar de Citación Ayuntamiento de Cordobilla de Lacara.

N.º PARC. SEGÚN PROYECTO	Día de Citación	Hora de Citación	PROPIETARIO	Referencia Catastral	Naturaleza del suelo	N.º de Elementos y n.º de apoyo	Superficie de expropiación en pleno Dominio Long X Ancho	Sup (m2)	Ocupación TEMP (m2)
1	26 de noviembre de 2015	10:00	D. José Luis Mañero Delgado	9862003PD7096D00 01WA	Urbano Suelo sin Edificar	1 Apoyo (n.º1 2105)	3,5 X 3,5	12,25	200

Badajoz, 21 de octubre de 2015.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, Juan Carlos Bueno Recio.

ID: A150047336-1